

Los PNN se manifestaron ante la Moncloa

Tal vez guarden las actas de los próximos exámenes como medida de presión

MADRID.—(MARIA ISABEL SERRANO).

A los gritos de «Maravall, no te enrolles tan mal», «LRU, tururá», «Maravall, contrato laboral», «No queremos contratos vitalicios, sino una universidad democrática», unos 500 profesores no numerarios, a los que se unió un nutrido grupo de estudiantes, se manifestaron ante el palacio de la Moncloa, justo en el momento que se celebraba el Consejo de Ministros, en el que, según todas las sospechas, el Gobierno iba a enviar al Parlamento por la vía de urgencia el proyecto de Ley de Reforma Universitaria (LRU), texto del que los PNN piden no su retirada sino un aplazamiento hasta que sean consultadas las universidades sobre los centros que se desean y el tipo de profesorado adecuado.

Llegados al Palacio de la Moncloa, los PNN quisieron hablar con el presidente del Gobierno, Felipe González. No fue posible. En su lugar, cinco representantes de los profesores no numerarios —de la comisión coordinadora estatal, de FETE-UGT, de Comisiones Obreras y de UCSTE— lograron entrevistarse con un alto cargo de la presidencia del Gobierno, Angel Paton, a quien los PNN insistieron en reunirse con el jefe del ejecutivo. Paton se comprometió a dar hoy una respuesta a los PNN, hacia las siete, en la que les diría cuándo les podría recibir Felipe González.

Según los PNN, Angel Paton les informó que el presidente del Gobierno no recibe a nadie

cuando vienen en manifestación e, incluso, ve con poco agrado que se le pasen notas o avisos de los manifestantes.

De cualquier forma, este colectivo de profesores dejó en la presidencia del Gobierno dos cartas en las que se pone de manifiesto que "si hay avances positivos en la Ley de Reforma Universitaria con respecto a la posición anterior, pero son insuficientes, y además se agravan por el procedimiento seguido en las formas de llevar adelante el texto de la LRU, que no responde a lo que se había prometido y a lo que se había comprometido el PSOE de hacer el cambio con la inmensa participación de la mayoría".

Por unas declaraciones a la revista «Euzkadi»

El capitán Pitarch, ante el juez militar

MADRID.—(Agencias)

El capitán de caballería José Luis Pitarch compareció ante el coronel juez del juzgado militar número uno de Madrid, por un expediente judicial por falta grave a raíz de unas declaraciones en la revista «Euzkadi», bajo el título «El honor es un concepto clasista», la revista «Euzkadi» publicó en noviembre de 1982 una entrevista con

Agregó Pitarch que en ningún momento se hizo referencia a las denuncias que aparecen en la entrevista, en la que se afirma que hubo un pacto de altos oficiales en Valladolid para impedir el ascenso de Pitarch, e incluso se da el nombre de uno de ellos.

En la entrevista, Pitarch denuncia, según sus propias palabras la existencia de una conspiración permanente en los últimos tres ó cuatro años, que no ha sido desactivada, y acusa de plenitud a ciertos sectores de los servicios de información del ejército. También denunciaba en la entrevista la proliferación de la prensa ultra en los cuarteles, señalaba que los factores de renovación en el ejército se encuentran muy comprimidos y pedía que se hablase más de dignidad y de derechos humanos que de honor.

el capitán Pitarch, firmada por Francisco Valde-rama. El juzgado militar de Madrid actúa por exhorto del juzgado militar número 13 de Bilbao y Pitarch compareció ayer ante el coronel juez acompañado de su abogado y presidente de la asociación pro derechos humanos, José María Mohedano. Pitarch manifestó a Efe que el coronel juez se limitó a preguntarle si él era el autor de las declaraciones y qué pretendía con ellas.

RECUSADO UN JUEZ INSTRUCTOR

VALENCIA.—(JESUS SANZ)

El caso del incendio causado en un calabozo del juzgado de Sagunto, que originó por incendio y ausencia de vigilancia policial la muerte de cuatro detenidos, ha vuelto a saltar a la actualidad informativa a raíz de la recusación contra el juez instructor, que presentará la defensa de los dos policías municipales. La defensa entiende que el juez es «juez y parte» en este caso. Los procedimientos fueron solicitados por los familiares de las víctimas.

Entiende la defensa que el juez Antonio Vives Romani, titulado en el juzgado de primera instancia e instrucción de Sagunto, está de alguna forma implicado en el caso; lo cual hace que no sea la persona idó-

nea para administrar justicia.

Según indicios, el juez se dispone a decretar el procesamiento de los dos policías, tal como había solicitado la acusación particular. Los policías incurso en presunta negligencia son José Pérez Lázaro, del que la acusación dice que había abandonado el servicio de vigilancia en la tarde de los hechos, y Antonio Reina, cuya responsabilidad en el asunto, según los familiares de las víctimas, es mucho menos clara.

Sobre la recusación habría de pronunciarse en primer lugar el juez de Sagunto, Caso de rechazarla sería competencia de la audiencia provincial de Valencia. Si la admisión de la recusación se produce habrá que nombrar un nuevo juez. El incendio a que nos referimos tuvo lugar hace dos meses y medio

INEM CAMPAÑA FOMENTO DE EMPLEO

OFRECEMOS AL EMPRESARIO

HASTA EL 75% DE BONIFICACION EN SEGURIDAD SOCIAL.

Por contratar trabajadores, con cargas familiares, o que hayan agotado las prestaciones por desempleo.

Colabora con el INEM, creando empleo.

Infórmate en las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Direcciones Provinciales del INEM y Oficinas de Empleo.

INEM INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

AFORMHIDRO
Aforos y mantenimientos hidráulicos s.a.

Aforos de pozos
Instalaciones de riego

TALLERES - GRUAS DE MONTAJE

Ventas: Pl. Juan XXIII, 1. Telf. 968/231173 — MURCIA
Talleres: C. Moscardó, 15. Telf. 968/550040 — ALBUJÓN

¡SU VERANEO Y FINES DE SEMANA, EN TORREVIEJA!

PLAYA DE LA MATA

Ultimos apartamentos de 1 y 2 dormitorios, gran salón-estar, cocina, baño, terraza, garaje opcional.

Calidad de primera:

Pisos semigrés, ventanas de aluminio, baños color porcher, etc. 80 m².

Precio desde 1.850.000.

Facilidades, 5 años.

Edificio

"Costa Blanca"

(sobre la playa)

Calle San Antonio. LA MATA.

VENDE: EN LA MATA Y TORREVIEJA

AGENCIA CONESA

TELEFONO 710985

Edificio familiar en la mejor playa y en el mismo pueblo con todos los servicios de una urbanización: supermercado, panadería, pescadería, cine de verano, teléfono, etc., etc., pero sin costos de mantenimiento.

Visítenos, también sábados y festivos, en Edificio «Costa Blanca», calle San Antonio --- LA MATA TORREVIEJA

